

Normas de publicación

INFORMACIÓN PARA LOS AUTORES DE RECIEN

La revista RECIEN considerará preferentemente para su publicación trabajos relacionados con temas de interés para enfermería o para los profesionales de la salud, en cualquiera de sus áreas de actuación, que ayuden a generar conocimiento y sean útiles para el desarrollo de los cuidados; preferentemente los que tengan mayor repercusión para la práctica clínica, tanto en atención primaria como en especializada.

Todos los manuscritos recibidos se someterán a evaluación en primer lugar por el Comité Editorial y, si procede, por revisores externos. Los manuscritos deben elaborarse siguiendo las recomendaciones del Comité Internacional de Directores de Revistas Biomédicas en su versión de octubre de 2007 (disponibles en español en <http://www.doyma.es/requisitosuniformes2003> y en inglés en <http://www.icmje.org>), y ajustarse a las siguientes instrucciones. La falta de consideración de estas instrucciones producirá inevitablemente un retraso en el proceso editorial y en la publicación del manuscrito.

CONDICIONES DE ACEPTACIÓN

Todos los originales aceptados quedan como propiedad permanente del comité editorial, y no podrán ser reproducidos en parte o totalmente sin permiso de la Revista. El/a autor/a cede, en el supuesto de publicación de su trabajo, de forma exclusiva a RECIEN, los derechos de reproducción, distribución, traducción y comunicación pública (por cualquier medio o soporte incluso sonoro, audiovisual o electrónico) de su trabajo. No se aceptarán trabajos publicados o presentados al mismo tiempo en otra Revista. Los manuscritos deben enviarse por Internet a través del correo electrónico: recien@scele.org

SECCIONES DE LA REVISTA

La Revista consta de las siguientes secciones o tipos de artículos:

Editorial:

Esta sección se basa en comentarios, opiniones, reflexiones sobre algún tema novedoso o polémico, relacionado con los cuidados o con las ciencias de la Salud en general, que tenga interés para los profesionales de enfermería.

Los editoriales se elaboraran habitualmente por encargo del equipo editorial de la revista, aunque esta abierto a propuestas sobre temas y autores que puedan ser de interés.

Artículos Originales:

Trabajos de investigación realizados tanto con metodología cuantitativa como cualitativa o con ambas, o revisiones sistemáticas que traten cualquier aspecto relacionado con los cuidados de enfermería. La extensión del manuscrito no superara las 3000 palabras o de 12 páginas a doble espacio, letra tamaño 12 puntos, con márgenes de al menos dos centímetros (excluidos el resumen, los agradecimientos, la bibliografía y las figuras y /o tablas). El numero máximo de referencias bibliograficas será de 30 y el numero de tablas o figuras no superara las siete. Su estructura será: Introducción, Método, Resultados y Discusión. Incluirán un resumen estructurado (Objetivo, Método, Resultados y Conclusiones), en castellano y en ingles de 250 palabras máximo. También incluirá palabras claves o descriptoras o *MeSH* de 3 a 5 palabras clave al final del mismo. Que hayan sido seleccionadas preferentemente a partir de la lista publicada derivadas del *Medical Subject Headings (MeSH)* de la *National Library of Medicine*. Disponible en: www.nlm.nih.gov/mesh/meshhome.html.

En la estructura del documento deben constar de manera ordenada los siguientes apartados: Introducción, Métodos, Resultados, Discusión y conclusiones.

Las unidades de medida en cualquier sección se expresaran en sistema convencional o bien en el sistema internacional (SI). Para la elaboración de ensayos clínicos controlados deberá seguirse la normativa CONSORT (JAMA 1996; 276:637-9). Disponible en: <http://www.consort-statement.org/>.

Para el abordaje de la investigación de metodología cuantitativa Se recomienda utilizar Diseños Observacionales (descriptivos y Analíticos epidemiológicos) y Experimentales (Ensayo clínico aleatorizado).

Los temas de estudio versaran sobre cuidados de enfermería, etiología, epidemiología, diagnóstico, pronóstico y tratamiento o evaluación de intervenciones de educación para la promoción de la salud, prevención de enfermedad o educación terapéutica.

Originales breves:

Trabajos de las mismas características que los originales, pero que pueden ser publicados de forma abreviada por la concreción de sus objetivos y resultados. La extensión máxima del texto será de 1.500 palabras admitiéndose hasta un máximo de 2 tablas o figuras. La estructura de estos manuscritos será la misma que la de los originales (Introducción, Método, Resultados y Discusión) con un resumen estructurado de 150 palabras y 15 referencias bibliográficas como máximo.

Revisiones:

Trabajos de revisión, preferentemente revisiones sistemáticas, o bibliográficas sobre temas relevantes y de actualidad en enfermería, con los siguientes apartados: Introducción, Métodos, Resultados, Discusión y Conclusiones. La extensión máxima del texto será de 5.000 palabras y se admitirán hasta un máximo de 6 tablas o figuras. También incluirán un resumen estructurado de 250 palabras y un máximo de 80 citas bibliográficas. Para la preparación de trabajos de revisión se recomienda leer la unidad. Disponible en http://www.fisterra.com/mbe/mbe_temas/19/mbe_rev_sistematicas2.pdf

Cartas al Director:

Se recogerán observaciones científicas y formalmente aceptables sobre los trabajos publicados. También es un espacio para los lectores envíen sus comentarios sobre los temas de actualidad, en cualquier aspecto relacionado con las ciencias de la salud que pueda ser de interés para los profesionales sanitarios y en concreto de enfermería. Es la sección ideal para el intercambio de ideas y opiniones entre los lectores, autores y equipo editorial de la revista, en la cual os invitamos a participar. Tendrá cabida asimismo, los resultados de investigación que por su reducida extensión, no lleguen a constituir un

artículo para las secciones de originales u originales breves. La extensión máxima será de 700 palabras, y se admitirá una tabla o figura y un máximo de 5 referencias bibliográficas.

Cuidados de salud y procedimientos:

Descripción de los cuidados o procedimientos para el diagnóstico con una revisión de la evaluación de resultados, cuidados específicos basados en evidencias científicas, Guías clínicas, estándares de calidad y evidencia científica disponible.

Se acompañarán de un resumen de 150 palabras, con tres a seis palabras clave. Debe contener los siguientes apartados: Introducción, descripción del procedimiento, indicaciones, limitaciones, contraindicaciones, evidencia disponible y comentarios. La extensión recomendada del texto es de 10 páginas, a doble espacio, letra tamaño 12 puntos y un máximo de dos

Figuras y dos tablas. El número de autores/as no será superior a tres y el de referencias bibliográficas a 20.

ASPECTOS FORMALES Y PRESENTACIÓN DEL MANUSCRITO

La revista RECIEN recomienda seguir la guía [STROBE](#) para la publicación de estudios observacionales (transversales, casos y controles, y cohortes), CONSORT para ensayos clínicos, STAD para artículos sobre pruebas diagnósticas, QUOROM para metaanálisis de ensayos clínicos, y MOOSE para metaanálisis de estudios observacionales. Las guías están disponibles en la página web de la Iniciativa EQUATOR (www.equator-network.org). Dadas las dificultades para la adecuación de los manuscritos sobre investigaciones cualitativas al formato rígido IMRD, el texto debe seguir la siguiente estructura (adaptada de: Fernández de Sanmamed Santos MJ. Adecuación de las normas de publicación en revistas científicas a las investigaciones cualitativas. Aten Primaria 2000; 25:502-4).

En la página web de RECIEN se pueden encontrar unos “**enlaces de interés**” que incluyen diferentes recursos para la redacción científica y la preparación de manuscritos (Normas de Vancouver)

Para facilitar el envío de los manuscritos y ser más ágiles en el proceso editorial, en la dirección recien@scele.org, incluye el “espacio autores”. Su utilización será imprescindible para el envío de los manuscritos. En todos los casos se indicará la sección de la revista en la que se desearía publicar el manuscrito.

Cada parte del manuscrito empezará con una nueva página en el siguiente orden:

Primera página: Título, autores y recuento de palabras.

El título debe describir adecuadamente el contenido del trabajo. Se redactará evitando expresiones imprecisas o equívocas, y de la manera más breve, clara e informativa posible. Se debe evitar el uso de acrónimos, códigos y símbolos que no sean de uso común. A continuación debe figurar el nombre, apellido(s) (uno o dos, según la firma bibliográfica de cada autor) y, mediante las correspondientes llamadas con letras correlativas en superíndice, el nombre del (de los) departamento(s) y la(s) institución(es) a que pertenecen. No se debe indicar el grado académico ni la categoría profesional de los autores. Se incluirá la dirección postal y el correo electrónico del autor para la correspondencia.

En el ángulo inferior derecho se incluirá el recuento de palabras, indicando por separado el número de palabras del resumen en español y en inglés, y el número de palabras del texto principal (sin incluir la primera página, el resumen/abstract, la bibliografía, las tablas ni las figuras).

Segunda página: Declaraciones de autoría, financiación, agradecimientos y conflictos de intereses.

Contribuciones de autoría. La segunda página incluirá un párrafo donde se especifique claramente cuál ha sido la contribución de cada uno de los autores que figuran en la primera página. Los requisitos de uniformidad para la presentación de manuscritos a revistas científicas establecen que las autorías se deben basar en la contribución sustancial a:

- La concepción y diseño del estudio, o a la adquisición de datos, o al análisis y la interpretación de los datos; y
- La escritura del artículo o revisión crítica con importantes contribuciones intelectuales; y
- La aprobación de la versión final para su publicación

Financiación.

Las ayudas económicas y materiales que haya podido tener el estudio, e indicar el organismo, la agencia, la institución o empresa, y el número de proyecto, convenio o contrato. En caso de no contar con financiación externa se hará constar "Sin financiación".

Agradecimientos.

La segunda página incluirá un párrafo de agradecimientos donde deben aparecer los colaboradores del estudio que no cumplen los criterios de autoría. Todas las personas mencionadas específicamente en la sección de agradecimientos deben conocer y aprobar su inclusión en dicha sección.

Conflictos de intereses.

Los autores deben declarar en la segunda página del manuscrito cualquier tipo de relaciones económicas o de otra naturaleza que puedan haber influido en la realización del proyecto y en la preparación del manuscrito para su publicación (ver más adelante "Responsabilidades éticas

Tercera página: Resumen y palabras clave

El resumen debe aparecer en la tercera página del manuscrito. En esta tercera página deberá figurar de nuevo, en la parte superior, el título del trabajo, pero no los autores. El resumen será estructurado en los originales (250 palabras como máximo), los originales breves (150 palabras como máximo) y las revisiones (250 palabras como máximo). El resumen estructurado llevará los siguientes apartados con encabezamiento: Objetivos, Métodos, Resultados y Conclusiones. A continuación del resumen se incluirán las palabras clave, de 3 a 5 como máximo, a fin de complementar la información contenida en el título y ayudar a identificar el trabajo en las bases de datos bibliográficas. Para las palabras clave se deben emplear términos equivalentes a los de la lista de descriptores en ciencias de la salud (*Medical Subjects Headings, MeSH*) del *Index Medicus* (disponibles en: www.nlm.nih.gov/mesh/meshhome.html). Se puede consultar la equivalencia entre los términos en español (Descriptores en Ciencias de la

Salud, DeCS) y los correspondientes en inglés del MeSH en la dirección <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>

Cuarta página: Abstract y key words

En la cuarta página del manuscrito debe figurar la traducción completa y exacta al inglés del título del trabajo, del resumen (*Abstract*) y de las palabras clave (*Key words*). Debe recordarse que esta información en inglés aparecerá tal cual se presente en las principales bases de datos bibliográficas, y es responsabilidad de los autores su corrección ortográfica y gramatical

Quinta página: Texto principal

En la quinta página y siguientes se presentará el texto principal del manuscrito, sin necesidad de comenzar en una nueva página cada una de las sucesivas secciones

ESTRUCTURA DE LOS TRABAJOS ORIGINALES:

Introducción.

Será breve y debe proporcionar sólo la explicación necesaria para que el/la lector/a pueda comprender el texto que sigue a continuación. No debe contener tablas ni figuras. Debe resumir el marco o los fundamentos del estudio, sin necesidad de revisar exhaustivamente el tema, y finalizar con una exposición clara del objetivo del trabajo. Se deben incluir sólo aquellas referencias estrictamente necesarias según criterios de actualidad y relevancia en relación con los fines del estudio

Debe incluir un último párrafo en el que se exponga de forma clara el o los objetivos del trabajo. Siempre que se pretenda publicar una observación muy infrecuente, debe precisarse en el texto el método de búsqueda bibliográfica, las palabras clave empleadas, los años de cobertura y la fecha de actualización.

Métodos y Pacientes (Sujetos) Material y métodos.

En este apartado se debe especificar el lugar, la población del estudio y el momento de su realización. Se debe especificar el proceso para la selección de los sujetos o fenómenos estudiados, incluyendo la información necesaria acerca del diseño, los procedimientos, los instrumentos de medida y los métodos de análisis empleados. Indicar el entorno donde se ha realizado la investigación, tiempo que ha durado, características de la muestra estudiada, criterio de selección empleado, las técnicas de investigación y métodos estadísticos utilizados, y deberán proporcionarse los detalles suficientes para que una experiencia determinada pueda repetirse sobre la base de esta información. Puede incluirse información adicional que sea de especial interés en forma de anexo. Cuando sea aplicable, deben describirse brevemente las normas éticas seguidas por los investigadores, tanto en estudios observacionales como experimentales o cuasiexperimentales. Los estudios en humanos deben contar con la aprobación expresa del comité de ética correspondiente, y así debe figurar en el manuscrito (ver más adelante "Responsabilidades éticas").

Resultados.

Los resultados se deben presentar de forma concisa y clara, con el número mínimo necesario de tablas y figuras. Se presentarán de modo que no haya duplicación ni repetición innecesaria de información en el texto y en las figuras o tablas. Los datos se expondrán en el texto. Las tablas y figuras o fotografías se incluirán en anexo.

Discusión.

En esta sección se deben destacar los aspectos novedosos y relevantes del trabajo, así como las conclusiones que se derivan de éste. Se debe evitar repetir con detalle información o datos ya presentados en las secciones anteriores. Se comentarán los resultados obtenidos en relación con los de otros estudios previos relevantes, y se interpretarán las diferencias y similitudes. Deben señalarse las limitaciones del estudio y comentar sus posibles implicaciones en la interpretación de los resultados.

La sección de Discusión debe finalizar con un párrafo a modo de conclusión del trabajo.

Conclusiones.

Las conclusiones deben relacionarse con los objetivos del estudio, y hay que evitar afirmaciones no respaldadas suficientemente por los datos disponibles

Indicaciones y directrices para futuras investigaciones.

Debe evitarse que la discusión se convierta en una revisión del tema y que se repitan los conceptos que hayan aparecido en la introducción. Tampoco deben repetirse los resultados del trabajo.

Bibliografía.

Las referencias bibliográficas se identificarán mediante llamada en números arábigos en superíndice y con numeración consecutiva según su orden de aparición en el texto, tablas y figuras. Cuando la cita se coloque junto a un signo de puntuación, precederá al signo (ejemplo: «...a diferencia de trabajos previos⁶⁻⁹, los resultados muestran...»). Las comunicaciones personales y los manuscritos no aceptados para publicación no deben aparecer en la bibliografía, pero pueden ser citados entre paréntesis en el texto. Los artículos “en prensa” se citarán como tales, y siempre que sea posible los autores actualizarán la referencia. Las abreviaturas de las revistas se ajustarán a las de

La *US National Library of Medicine* para Medline/PubMed, disponibles en: www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/query.fcgi?db=journals.

Cuando se trate de una revista no incluida en Medline/PubMed se debe citar el nombre completo de la revista, sin abreviar. Las citas bibliográficas deben verificarse con los documentos originales. Al indicar las páginas inicial y final de una cita se deben utilizar para la página final sólo los dígitos que difieran de los de la página inicial (ejemplos: 34-9, y no 34-39; 136-41 y no 136-141). La exactitud y la veracidad de las referencias bibliográficas son de la máxima importancia y deben ser garantizadas por los autores.

En la sección de Bibliografía se incluirán las citas numeradas según el orden correlativo seguido en el manuscrito

Tablas.

Se numerarán con números arábigos de manera correlativa en el mismo orden de aparición en el texto. Se prepararán con un interlineado de 1 ó 1,5 y en páginas separadas. Se identificarán con la numeración correspondiente y un título breve, pero

suficientemente explicativo, en su parte superior. Las tablas no deben contener líneas interiores horizontales ni verticales, ni ningún tipo de formato automático (sombreados, huecos, etc.). Cada columna de la tabla ha de tener un breve encabezado. Se deben incluir las necesarias notas explicativas a pie de tabla y utilizar llamadas con letras minúsculas en superíndice y en orden alfabético (a, b...).

Figuras.

Las figuras no deben repetir datos ya presentados en el texto o en las tablas. Las leyendas de las figuras se incluirán al pie. Las figuras se identificarán con números arábigos que coincidan con su orden de aparición en el texto. Las leyendas y los pies de las figuras deberán contener información suficiente para poder interpretar los datos presentados sin necesidad de recurrir al texto. Para las notas explicativas a pie de figura se utilizarán llamadas con letras minúsculas en superíndice y en orden alfabético (a, b...)

ORIGINALES METODOLOGÍA CUALITATIVA.

Participantes y métodos:

Se recomienda estructurar este apartado en los siguientes epígrafes:

Diseño: Diseño proyectado y estrategias metodológicas, justificación de su utilización, contextualización temporal, técnicas de recogida de información, cambios en el diseño o diseño emergente, si procede,

Muestra y participantes y/o contextos: diseño muestral, número y descripción de los participantes y/o contextos, criterios de selección de los informantes y/o contextos, proceso de captación, mecanismos de garantía de saturación de la información.

Análisis: estrategia y marco teórico del análisis, descripción y validación del análisis, estrategias de garantía de la confiabilidad de los resultados,

Resultados y discusión: En las investigaciones cualitativas es difícil separar los resultados de la discusión. Los resultados deben presentarse de forma que quede claro el método de análisis y la estructura de la segmentación y las categorías construidas, y relacionándolos con el marco conceptual previo. Debe evitarse una presentación exhaustiva de los resultados, presentando únicamente los más relevantes y significativos, que constituyan verdaderas aportaciones al conocimiento de lo explorado. Es conveniente incluir fragmentos de narración o de las observaciones para apoyar las síntesis analíticas. Es conveniente utilizar matrices y tablas ilustrativas para facilitar la lectura y comprensión de los resultados.

Se recomienda resaltar la tabla o figura que contenga los principales resultados del estudio, con una descripción de éstos en la leyenda.

Discusión, utilidad y limitaciones y Conclusiones: Deben destacarse los hallazgos e interpretaciones clave de la investigación y su utilidad para el conocimiento del problema y para la acción y el cambio. También debe incluir las limitaciones del estudio y las propuestas de nuevas preguntas o temas de investigación.

Bibliografía: Las referencias bibliográficas deben numerarse consecutivamente en el orden en que aparecen por primera vez en el texto, identificándolas en el mismo mediante números entre paréntesis.

Se recomienda un máximo de 30 referencias bibliográficas, que deben ser lo mas recientes y relevantes posible, y escritas cuidadosamente según el formato Vancouver. El número máximo de autores es de 5.

Responsabilidades Éticas: Los autores firmantes de los artículos aceptan la responsabilidad definida por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas y de Ciencias de la Salud

[http:// www.icmje.org](http://www.icmje.org)

Los trabajos que se envían a **RECIEN** para evaluación deben haberse elaborado respetando las recomendaciones internacionales sobre investigación clínica (Declaración de Helsinki).

Conflicto de intereses: Cuando exista alguna relación entre los autores de un artículo y cualquier entidad pública o privada, de la que pudiera derivarse algún potencial conflicto de intereses, esta circunstancia debe ser comunicada en carta aparte al Editor. Los autores deberán cumplimentar y enviar el documento específico del conflicto de intereses (www.recien.org./normas.htm)

PROCESO EDITORIAL

El Director, en conjunto con el equipo del Comité Editorial, (EE) acusara recibo de los manuscritos enviados a la Revista RECIEN e informara acerca de su aceptación. Los manuscritos que superan esta selección inicial son asignados a evaluadores externos.

El proceso de revisión que se sigue en RECIEN es doble ciego. Los autores no conocen la identidad de los evaluadores externos y éstos no conocen la identidad de los autores.

No obstante, **el Comité Editorial no pone ninguna objeción a aquellos evaluadores que quieran firmar sus comentarios.**

En estos casos, la evaluación del manuscrito será enviada a los autores junto con la identidad del evaluador.

Siempre que el EE sugiera efectuar modificaciones en los manuscritos, los autores deberán remitir, junto a la nueva versión del manuscrito, una carta en la que se expongan de forma detallada las modificaciones efectuadas y en caso de no incluir alguna de ellas, los motivos de por que no se han realizado.

El autor recibirá las pruebas de cómo ha quedado su manuscrito antes de editarlo y deberá devolver en el plazo de 72 horas a la dirección editorial de la revista recien@.org

RECIEN: REVISTA DIGITAL DE DIFUSIÓN DE LA SOCIEDAD CIENTÍFICA ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA - SCELE.

Dirección postal: Escuela Universitaria de Enfermería. Universidad de Alicante.

Campus de Sant Vicent del Raspeig

Apdo. 99. E- 03080 - ALACANT

E-mail: recien@scele.org

ISSN: 1989-6409